



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/08/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2021 00354 00	Monitorio	CLAYRE MARCELA TORRES CUADROS	MANUEL ALFONSO MANTILLA ACEROS	Auto Requiere a la Parte Demandante	09/08/2023		
68001 40 03 024 2021 00355 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE COOMULFONCE LTDA	FERNANDO ANTONIO MELENDEZ DEL VECCHIO	Auto que Aprueba Costas Se abtiene de tramitar liq. crédito	09/08/2023	1	
68001 40 03 026 2022 00620 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A	MARCELINO RICO SANTAMARIA	Auto Requiere a la Parte Demandante Notificar dirección aportada EPS	09/08/2023		
68001 40 03 024 2022 00771 00	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO RFC REFINANCIA OCCIDENTE	ALVARO TORRES OSORIO	Auto Requiere a la Parte Demandante Rehacer Notificación	09/08/2023		
68001 40 03 024 2023 00039 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RUBEN DARIO RODRIGUEZ PEÑA	Auto Requiere a la Parte Demandante Rehacer notificación-tiene en cuenta dirección-niega emplazamiento	09/08/2023		
68001 40 03 024 2023 00070 00	Ejecutivo Singular	SC CONSULTORIAS SAS	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCION TERAPEUTICA LTDA. I.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado De excepciones- reconoce personería	09/08/2023		
68001 40 03 024 2023 00136 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CEDISERVICIOS S.A.	YOLANDA ESCILDA ANGULO JAIMES	Auto Requiere a la Parte Demandante Rehacer notificación	09/08/2023		
68001 40 03 024 2023 00221 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JESUS ANTONIO AGUILAR BECERRA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	09/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO